



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Gestionar Futuro es un programa centrado en la figura del gestor/a cultural, quien se constituye como destinatario/a directo/a de las políticas: de este modo, el programa contribuye a reconocerlos y potenciar su rol y desarrollo. En este sentido, es el "gestor/a cultural", en tanto sujeto político, quien ejerce diferentes roles institucionales, territoriales o sociales ya que posee las herramientas para el desarrollo de proyectos y programas culturales que se involucran y dialogan con su territorio.

A los efectos de asegurar una participación federal de los y las postulantes, los recursos del programa se asignarán por regiones que no competirán entre sí por el financiamiento, garantizando equidad de oportunidades en el acceso a los recursos. Las regiones son las siguiente:

- a. REGIÓN BUENOS AIRES (Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
- b. REGIÓN CENTRO (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe);
- c. REGIÓN CUYO (Mendoza, San Juan y San Luis);
- d. REGIÓN NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán);
- e. REGIÓN NEA (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones);
- f. REGION PATAGONIA (Chubut, Neuquén, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

La convocatoria se encuentra dirigida a gestores/as culturales provenientes del ámbito académico, de la educación popular, de la formación autodidacta o roles análogos, que desarrollan su actividad en todo el país, que se constituyen como vehículos de las políticas públicas y además diseñan e implementan proyectos o dispositivos en constante articulación con otros/as gestores/as y/o instituciones del ámbito público, privado, o autogestivo a partir del diagnóstico de las problemáticas de sus territorios.

En esta segunda edición fueron recibidos 1.469 proyectos de todo el país. Por esa razón, se realizó una ampliación del presupuesto inicial de 100 a 130 millones de pesos, lo que permitió ampliar la cantidad de proyectos beneficiados.

Entre estos encontramos el proyecto de estudiantes de la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, carrera de la Universidad Nacional de Río Negro



Legislatura de la Provincia de Río Negro

que se cursa en El Bolsón, que en el 2021 gano una beca del Fondo Nacional de las Artes que permitió comenzar el rodaje. Recientemente gano la convocatoria de Gestionar Futuro 22 que facilitará la postproducción y finalización del mismo.

La producción se llama "Encontrarte" y es una serie web documental que aborda el arte como herramienta de inclusión social en el ámbito de la salud mental. El objetivo del documental es promover y visibilizar la función social y cultural que lleva a cabo a través del arte el dispositivo alternativo de salud mental en el Centro Cultural del Barrio Irigoyen de El Bolsón. Esto permite Incentivar la participación ciudadana y la apropiación del espacio público como lugar de encuentro y el debate de los intereses de la comunidad. Dirigida por Yesica Corti y Producida por Silvio Godoy, estudiantes de LDAA, el proyecto surge en el marco de la asignatura Guion II y se ha ido potenciando al pasar por otras materias y sumando integrantes, como Cildo Sonda en la dirección de fotografía entre otros.

Storyline:

Pacientes de salud mental del Hospital de Área de EL Bolsón enfrentan la exclusión social. A través de talleres artísticos en el SUM (centro cultural), el servicio de salud mental local propone la reintegración a la comunidad. El aislamiento por la pandemia, los escasos recursos económicos y la estigmatización, ponen en peligro la continuidad de los talleres. Medicos/as y operadores evidencian su compromiso social, redoblando esfuerzos para sostener las actividades en el SUM.

Por ello;

Autor: Ramón Chioconí.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el proyecto "encontrarte" dirigida por Yesica Corti y Producida por Silvio Godoy estudiantes de la carrera Lic. Diseño artístico Audiovisual que se dicta en la UNRN, y que recientemente ganaron la convocatoria de gestionar futuro 22, a cargo de la Secretaria de Gestión Cultural de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.